



## LLAMADO A PRECIOS N° 12

# EXCLUSIVIDAD DE REFRESCOS

### PLIEGO DE CONDICIONES

La Comisión Organizadora de la 33ª Fiesta de la Patria Gaucha, que se llevará a cabo del 12 al 17 de marzo del 2019 ofrece: **Exclusividad de publicidad y venta de Refrescos dentro del predio de la Fiesta**

La cotización de precios deberá hacerse de acuerdo a las siguientes condiciones:

1. Los criterios de manejo de publicidad estática dentro del predio, así como la fijación de precio de venta al público durante la Fiesta, se manejarán con similares criterios a los empleados en la totalidad de las ediciones anteriores.-
2. Las ofertas deberán ser presentadas por escrito, en sobre cerrado, en la Secretaría de la Comisión Organizadora sita en 25 de Mayo 203
3. En el frente del sobre se mencionará el número del Llamado a precios.
4. El plazo para la presentación de ofertas, vence el día 13 **de Diciembre a la hr 11:00**. La apertura se realizará ante escribano público, inmediatamente de vencido el plazo de recepción de ofertas, con la presencia de los interesados que deseen asistir.
5. La Comisión se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente o de rechazarlas todas.
6. Las disposiciones y/o aspectos no previstos en el presente Llamado a Precios, será resuelto por la Comisión Organizadora, cuya decisión será inapelable.

5 de diciembre de 2018